

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2013, de la Notaría de don Manuel Rojas González, de venta extrajudicial de las fincas que se citan. (PP. 2766/2013).*

Yo, Manuel Rojas González, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Baeza,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en esta ciudad de Baeza, en la calle San Francisco, número treinta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas hipotecadas, inscritas en el Registro de la Propiedad de Baeza:

1. Haza de secano, en el Paraje Dehesa Higuera Iznadiel, en Torreblascopedro, con una superficie de seis hectáreas, setenta y cinco áreas y veintisiete centiáreas. Linda: Norte, Carretera, acequia que la separa de Juan Antonio Muñoz Martí; Sur, canal general de riego; Este, parcela catastral 397 de Enrique Francisco Jiménez Cano; y Oeste, parcela catastral 394 de Juan Antonio Muñoz Martín. Inscripción: Al tomo 1.058, libro 77, folio 204, finca número 3.892.
2. Haza de secano, en el Paraje Higuera Iznadiel, en Torreblascopedro, se encuentra atravesada de Este a Oeste por un canal de riego y por una carretera. Dentro de esta finca existe un sondeo para dotarla de agua potable. Tiene una superficie de cuatro hectáreas, ochenta áreas y treinta y seis centiáreas. Linda Norte, Francisco López Díaz y Rosendo Sánchez López; Sur, Canal de Riego, que separa de María López Díaz; Este, Manuela López Lorite; y Oeste, Carmen Maldonado. Inscripción: Al tomo 1.120, libro 81, folio 1445, finca número 4.915.
3. Parcela de tierra de riego en el Paraje Vega de Guadalimar, término de Torreblascopedro, con una extensión de seis hectáreas, ochenta y un áreas y siete centiáreas y que linda ; Norte, Carretera; Sur, canal general de riego; Este, canal número 46; y Oeste, Juan Antonio Muñoz Martín. Inscripción: Al tomo 1.086, libro 79, folio 199, finca número 6.207.
4. Olivar de riego, en el Paraje Dehesa de Coto Redondo, en Torreblascopedro. Se encuentra atravesada por la acequia de riego, camino o carretera de nueva construcción de la confederación. Tiene una superficie de catorce hectáreas, treinta y dos áreas y nueve centiáreas. Linda: Norte, Río Guadalimar que la separa de la parcela catastral 424 de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Sur, canal de riego y carretera que la separa de otra finca de los hermanos Muñoz Lendinez; Este, parcela catastral número 381 de José-Carlos Jiménez Cano; y Oeste, la parcela catastral 383 de José Castillo Rubio. Inscripción: Al tomo 1.276, libro 96, folio 95, finca número 7044.
5. Rústica en el Paraje Dehesa de Coto Redondo, término de Torreblascopedro, con una superficie de seis hectáreas, noventa y seis áreas y setenta y siete centiáreas. La atraviesa la Carretera de la Vega de la Guera. Linda: Norte, Río Guadalimar o zona forestal de su margen; Sur, hermanos José y Francisco Cano Cano y olivas de José Entrena; Este, María García García; y Oeste, José y Francisco Cano Cano. Inscripción: Al tomo 1.178, libro 87, folio 194, finca número 4.912.
6. Y haza en el Paraje de Higuera Iznadiel, término de Torreblascopedro. Tiene una superficie de seis hectáreas, veinticuatro áreas y veintiocho centiáreas, estando destinada a olivar una superficie de dos hectáreas, noventa y tres áreas y diez centiáreas y el resto a tierra calma. Linda: Norte, río Guadalimar; Sur, parcelas catastrales número 405 y 406 de Magdalena Cano Cano y Enrique-Francisco Jiménez Cano; Este, parcelas catastrales números 375 y 411 del polígono, ambas de Alejandro Martínez Quiles; Oeste, parcelas catastrales números 431 y 432 de Fernando Navarro Rojas y las parcelas catastrales 427, 377 y 407 de Enrique Francisco Jiménez Cano. Inscripción: al tomo 1.120, libro 81, folio 146, finca número 2.831.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 16 de diciembre de 2013, a las 12,30 horas, siendo los tipos bases el de 142.307 euros para la registral número 3.892; el de 91.188 euros para la registral número 4.915; el de 134.793 euros para la registral número 6.207; el de 371.450 euros, para la registral 7.044;

el de 147.492 euros, para la registral número 4.912 y el de 132.770 euros, para la registral número 2.831 (170 por ciento del importe de cómo principal figura en la escritura de préstamo hipotecario que por esta subasta se eleva). De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 16 de enero de 2014, a las 12,30 horas, siendo los tipos bases el equivalente al 75 por ciento del correspondiente a la primera subasta; y la tercera subasta será el día 17 de febrero de 2014, a las 12,30 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Baeza, 10 de octubre de 2013.- El Notario, Manuel Rojas González.